

4

oficiales De los veinte e cuatro e los fieles que en
aprender los alcaldes ordinarios e los estiuanos
e ante ellos que les agota o cargo que los ponga
esta guisa que nonbran un año de quinientos collaz
ones quattro o mas buenos de cada collacion/
para alcaldes los que vienen que cumple anno
de su nascencia. Sean peregrinaciones para ello
oporti que nonbran otros. Segun que mas buenos
de todos van destas dichas collaciones para
estiuanos los que vienen que cumple para
mio de su nascencia que Sean peregrinaciones para
los oficiale. De estos quattro de orden van destas
dichas collaciones que fueren nonbrados por al
caldes que echen questas qual dellos Sean
alcalde uno en cada collazon que Sean quinientos
collazones oporti que los que de cada dona
destas dichas collazones que fueren nonbrados
para estiuanos que echen questas qual dellos
Sean estiuanos qus en cada collazon que Sean
quince estiuanos. De que van estos los oficiale
por un año. De otro año que no nbran otras
dicho collazones en esta misma manera Sean
dicha anno por collazones conno dicho q por
que no dos van parte en los dichos oficiale q
que en lo dellos mayordomos e diaz castillejos

